

**LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
A TRAVÉS DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO
Y LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Con fundamento en el Reglamento de Becas del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), que define la Retribución Social como “las actividades realizadas en la promoción en el acceso universal al conocimiento científico y sus beneficios sociales”, y en el PDI 2021-2025 BUAP, Eje 1: Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano; Eje 2: Corresponsabilidad Social y Solidaria; Eje 4: Modelo de Investigación Abierta y Comprometida, y acorde con el Objetivo 11: “Asegurar que todos los posgrados que se imparten en la BUAP cumplan con los estándares de calidad, corresponsabilidad social educativa y solidaria para la formación de recursos humanos de alto nivel”, Meta 11.7: “Contar con un modelo de vinculación con énfasis en temas de bienestar social e interés público al 2023”; y el Objetivo 13: “Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su accionar en una comunidad para lograr una educación desarrolladora de la transformación”, Meta 13.3: “Participación del 10% de los estudiantes de posgrado en actividades de docencia e investigación de proyectos sociales interdisciplinarios e inter unidades al 2025”.

CONVOCA

Al alumnado inscrito en los posgrados de la BUAP, a realizar:

ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL EN LA DIIGE DURANTE EL PERIODO PRIMAVERA 2025

OBJETIVO

Incorporar la transversalización de la perspectiva de género en las propuestas de retribución social del alumnado de los programas de posgrado para coadyuvar a la cultura

de paz y a la promoción del acceso universal al conocimiento científico, con el fin de responder efectivamente a las problemáticas de los ejes prioritarios de la agenda nacional para mejorar las condiciones de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

I. DE LAS, LOS Y LES PARTICIPANTES

Podrá participar el alumnado inscrito en un posgrado de la BUAP que requiera desarrollar actividades de Retribución Social.

II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que deseen realizar actividades de Retribución Social podrán hacerlo bajo los siguientes programas:

1. Programas de la DIIGE (ver Anexo. Especificaciones de los programas)
2. Propuesta libre de Retribución Social con perspectiva de género.

Nota: En las dos modalidades se brindará una capacitación para incorporar la perspectiva de género en las actividades de Retribución Social.

Las actividades podrán desarrollarse en las siguientes modalidades:

1. Presencial
2. Virtual
3. Híbrida

1. TEMAS Y ÁREAS DE TRABAJO

- Estudios de género y estudios feministas
- Transversalización de la perspectiva de género
- Promoción de la salud integral y atención emocional con perspectiva de género

- Prevención y atención a la violencia de género y discriminación
- Masculinidades y cultura de paz
- Coeducación y cultura de la igualdad
- Vinculación Regional
- Diversidades sexo-genéricas y discapacidades

2. TEMAS LIBRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PERTENECIENTES A CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO

- Ciencias Sociales y Administrativas
- Ciencias Exactas
- Ciencias Naturales y Agropecuarias
- Ingenierías y Tecnologías
- Ciencias de la Salud
- Ciencias de la Educación y Humanidades

REGISTRO

Las personas interesadas en participar deberán revisar el Anexo 1. especificaciones de los programas y realizar su registro en la siguiente liga:

<https://forms.office.com/r/SCsCFQEiYD?origin=lprLink>

PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN

Los resultados de las actividades de Retribución Social se presentarán en un evento académico realizado para este fin y podrán ser publicados previa dictaminación por pares a doble ciego.

FECHAS IMPORTANTES

La convocatoria estará disponible a partir de la emisión de la presente y hasta las 23:59 del 14 de febrero de 2025.

INFORMES

VIIEP:

Teléfono: (222) 229 55 00

Extensión: 1247

Correo electrónico: oficialia@viiep.com.mx

DIIGE:

Teléfono: (222) 229 55 00

Extensión: 4660

Correo electrónico: enlacecr.diige@correo.buap.mx

Ubicación: Ciudad Universitaria. Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos. Piso 7

Anexo

Especificaciones de los programas

2. Actividad de Retribución: Promoción del programa de atención y prevención de la violencia de género y discriminación.

Descripción: Diseño e impartición de talleres, foros, ciclos de cine, cursos, conferencias y capacitaciones, etc. en materia de atención y prevención de la discriminación y de la violencia de género con enfoque de inclusión y perspectiva de género interseccional.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 2.

Área: Prevención y atención de la violencia de género y discriminación.

2. Actividad de Retribución: Elaboración de materiales digitales, audiovisuales e impresos.

Descripción: Diseño de contenidos digitales, audiovisuales e impresos orientados a la prevención de la violencia y la discriminación como campañas, podcast, videos, postales, infografías, investigaciones etc.

Perfil o perfiles requeridos: De preferencia perfiles de Diseño y Comunicación.

Cupo (número máximo de alumnado): 2.

Área: Prevención y Atención de la Violencia de género y discriminación.

3. Actividad de Retribución: Taller *Cultura de paz*.

Descripción: Multiplicar talleres de cultura de paz en preparatorias de la BUAP.

Perfil o perfil requeridos: Indistinto.

Nota: con disponibilidad para facilitar talleres presenciales con temáticas sobre la cultura de paz.

Cupo (número máximo de alumnado): 15.

Área: Coeducación.

4. Actividad de Retribución: Corrección, maquetación y edición profesional de textos.

Descripción: Corrección, maquetación y edición profesional de textos.

Perfil o perfiles requeridos: 1. Personas egresadas de lingüística y literatura hispánica con experiencia básica en corrección de textos, sistemas de citación o edición de textos.
2. Estudiantes de los siguientes posgrados: Ciencias del lenguaje, Literatura, Comunicación, Filosofía y Artes visuales, con experiencia básica en corrección de textos, diseño editorial y nociones de maquetación. Trabajo en mayor medida a distancia.

Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Coeducación.

5. Actividad de Retribución: Organización y difusión del Congreso y Feria de Científicas BUAP.

Descripción: Participación en las actividades presenciales de organización y difusión del Congreso y Feria de Científicas BUAP durante los meses de enero y febrero.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Investigación con perspectiva de género.

6. Actividad de Retribución: Talleres ciencia en violeta.

Descripción: Desarrollo de un taller de cualquier área del conocimiento que transversalice la perspectiva de género, para impartirse en nivel medio superior de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Investigación con perspectiva de género.

7. Actividad de Retribución: Talleres dirigidos a comunidades educativas de CAM y USAER como parte del Programa de Responsabilidad Social Universitaria.

Descripción: Organización e impartición de talleres en materia de educación sexual y de género en Centros de Atención Múltiple y USAER de la SEP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Diversidades sexo-genéricas y discapacidades.

8. Actividad de Retribución: Participación en el diseño del Protocolo de Atención a las Discapacidades en la BUAP.

Descripción: Participación en la investigación y redacción de la propuesta del Protocolo de Atención a las Discapacidades en la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Diversidades sexo-genéricas y discapacidades.

9. Actividad de Retribución: Talleres sobre inclusión y diversidad a estudiantes de media superior de la BUAP.

Descripción: Organización e impartición de talleres sobre inclusión y diversidad a estudiantes de media superior de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Diversidades sexo-genéricas y discapacidades.

10. Actividad de Retribución: Diseño de materiales audiovisuales y digitales para promover masculinidades igualitarias, culturas de paz e interculturalidad.

Descripción: Generación de contenidos desde la perspectiva de género, estudios de los hombres y masculinidades con el fin de promover prácticas de igualdad y prevención del ejercicio de la violencia de los hombres universitarios.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Masculinidades y cultura de la paz.

11. Actividad de Retribución: Elaboración material didáctico para círculos de conversación entre hombres universitarios.

Descripción: Construir material didáctico y diseño de técnicas grupales para los círculos de conversación entre hombres universitarios.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Masculinidades y cultura de la paz.

12. Actividad de Retribución: Talleres sobre Masculinidades y Cultura de Paz.

Descripción: Diseñar presentaciones e impartir talleres de Masculinidades y Cultura de Paz dirigido a población universitaria.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Masculinidades y cultura de la paz.

13. Actividad de Retribución: Talleres de gestión emocional.

Descripción: Preparar contenidos y materiales para llevar a cabo talleres en el marco de jornadas de inclusión e igualdad de género en los diferentes complejos regionales y unidades académicas.

Perfil o perfiles requeridos: Psicología.

Cupo (número máximo de alumnado): 3.

Área: Atención Emocional.

14. Actividad de Retribución: Acompañamiento a población de pueblos originarios, bajo la perspectiva de género e intercultural.

Descripción: Diseño de contenidos para talleres y preparación de recursos, así como actividades de difusión para prevenir la discriminación hacia jóvenes de pueblos originarios.

Perfil o perfiles requeridos: Antropología, Pedagogía, Derecho, Comunicación.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Atención emocional.

15. Actividad de Retribución: Investigación y diseño para programas TV BUAP. Debate desde la Academia.

Descripción: Apoyo en la creación de contenidos académicos y de difusión con perspectiva de género, para programas TV. BUP “Debate desde la academia”.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

16. Actividad de Retribución: Logística y organización de eventos de la DIIGE.

Descripción: Apoyo en logística y organización de los eventos de la Dirección Institucional de Igualdad de Género (DIIGE).

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

17. Actividad de Retribución: Jornadas en Complejos Regionales de la BUAP.

Descripción: Participación en actividad y jornadas de salud, inclusión e igualdad de género en los Complejos Regionales de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Vinculación Regional.

18. Actividad de Retribución: Proyectos de educación con perspectiva de género.

Descripción: Participación en estudios, proyectos y programas enfocados en temas de educación con perspectiva de género.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Vinculación Regional.